



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 19° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 13 DE ENERO DEL 2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 13:45 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Trece días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña y concejala doña: Magaly Moya Vallejos,** celebra la **Sesión décima novena ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presentes: Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 17 de Enero del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°19 elaborada el Miércoles 12 de Enero del 2022, conteniendo diecinueve (19) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue entregada físicamente a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, encontrándose la comuna en Fase 04 plan paso a paso del MINSAL., remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Décima Novena Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 13 de Enero del 2021**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud, sin público presente.**

SESION 19° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta: correspondiente a las sesiones: **15° ordinaria** del 25.Nov.2021; **10° extraordinaria** del Martes 14.Dic.2021 y **11° extraordinaria** del 30.Dic.2021. redactadas por SECMUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°19 del Miércoles 12 de Enero del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 12.Enero.2022)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1 No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta

o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°05 del 07.ENERO.2021. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 05: Aprobar costos de mantención y operación de proyecto:

1) Se Solicita el **acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar** los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, para el PROYECTO denominado:

a. **"MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AV SAN LUIS, LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO"**, por la suma anual de \$ 1.880.000.

Se adjunta documentación con instrucción del alcalde:

✓ Costos de operación y mantención.

(ACTA APROBADA SESION 19° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 13.ENERO. 2022 FOJAS 33)



.....

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°05 del 07.ENERO.2021. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 06 a 07: Aprobar Omitir tramite licitación pública y celebrar contratación directa:

.....

2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

a) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:*

ÁREA DE GESTIÓN 2- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROGRAMA N° 5 "MANTENCIÓN AREAS VERDES" subtítulo 22.08.003.005.002

- MANO DE OBRA MANTENCIÓN AREA VERDE EN PLAZOLETA LOS ROBLES, a la prestadora de servicio de Sra. MARIANELA MOYA AHUMADA, Rut. 12.544.744-9, por la suma mensual bruta de \$150.000 impuestos incluidos, a partir de enero a diciembre 2022, con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2022.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

- ✓ Se adjunta ord. N° 04 del 07.01.2022 con instrucción del Alcalde.

.....

4-3: Requerimiento21 acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°05 del 07.ENERO.2021. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 08 a 49: Aprobar Omitir tramite licitación pública y celebrar contratación directa:

.....

3) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

b) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:*

- a. **ASESORIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN SOBRE FONDOS CONCURSABLES** a la prestadora Sra. MÓNICA FUENTES PADILLA, Asistente Social, Rut. 12.790.800-1, por la suma mensual bruta de \$1.050.000, a partir de **ENERO A OCTUBRE 2022**, con cargo al ítem 22.11.999.003.004 del presupuesto anual 2022



(Tabla sesión 19° Ordinaria del día Jueves 13.ENERO.2022.)

FUNCIONES

- Servicio de Asesoría Técnica y Orientación sobre fondos concursables a organizaciones comunitarias.
- Potenciar la capacidad de crecimiento de las organizaciones comunitarias.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión interna de las organizaciones comunitarias.
- Apoyo en la elaboración, ejecución y evaluación de Proyectos según Fondo Concursables a organizaciones Comunitarias.
- Apoyo en reuniones mensuales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Retiro.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO.

- b. **SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL**, a la prestadora Sra. **CAMILA IBAÑEZ**, Rut. N°17.717.010-0, por la suma mensual bruta de \$ **1.090.000**, a partir de **ENERO A OCTUBRE 2022** con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2022.

FUNCIONES

- Realizar atención de público, con el fin de orientar a los usuarios respecto de las distintas alternativas de postulación al Subsidio Habitacional.
- Trabajar en la elaboración de proyectos que postulan al Subsidio Habitacional a través del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 Construcción en Sitio Propio en el primer llamado del 2020.
- Participar de reuniones vinculadas al Ordenamiento de la Demanda, con el fin de difundir la Operatoria de los programas a los comités que van a entrar en proceso de postulación.
- Elaborar P.A.S. de los proyectos que ingresan al proceso de postulación en el año 2020.
- Ejecutar proyectos habitacionales adjudicados por Serviu. En lo que respecta del seguimiento del proyecto, esto es, visita de avance y revisión de los proyectos, tanto DS49 y DS10.
- Realizar visitas en terreno en los distintos sectores rurales de la comuna, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Acompañamiento Social.
- Participar de talleres de Uso, Cuidado y mantención de vivienda.
- Realizar fiscalización de la efectiva ocupación de la vivienda construida mediante Subsidio Habitacional.
- Mantener información vigente acerca de Subsidios Habitacionales para los usuarios de la comuna de Retiro.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO.

- c. **SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL**, a la prestadora Sra. **ELSA MONROY FUENTES**, Rut. N°15.697.023-9, por la suma mensual bruta de \$ **1.150.000**, a partir de **ENERO A OCTUBRE 2022** con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2022.



FUNCIONES

- Realizar atención de público, con el fin de orientar a los usuarios respecto de las distintas alternativas de postulación a un subsidio habitacional.
- Trabajar en la elaboración de proyectos que postulan al Subsidio Habitacional a través del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 Construcción en Sitio Propio.
- Trabajar en la elaboración de proyectos que postulan al Subsidio Habitacional a través del programa de Habitabilidad Rural DS 10, en su tipología MAVE.
- Participar las reuniones vinculadas al Ordenamiento de la Demanda, con el fin de difundir la operatoria de los programas a los comités que van a entrar a proceso de postulación.
- Elaborar P.A.S. de los distintos proyectos que ingresarán a proceso de postulación tanto DS 49 como DS 0.
- Ejecutar P.A.S. de proyectos habitacionales adjudicados por SERVIU. En lo que respecta de la etapa Seguimiento del Proyecto, esto es, visitas de avance y revisión de proyectos, Tanto DS 49 como DS 10.
- Realizar visitas en terreno en los distintos sectores rurales de la comuna, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Acompañamiento Social, etapa Seguimiento del Proyecto Habitacional y etapa Post Entrega de viviendas.
- Participar de talleres de Uso, Cuidado y Mantenimiento de Vivienda de los Proyectos Habitacionales ya recepcionados.
- Participar de talleres de perspectiva de género con las familias beneficiarias del subsidio habitacional.
- Realizar Fiscalización de la Efectiva Ocupación de Viviendas Construidas mediante Subsidio Habitacional (DS 49 y DS 10).
- Programar con G.T. actividades de cada mes y enviar informe de seguimiento a SERVIU de las actividades que se llevarán a cabo al mes siguiente del informado.
- Mantener información vigente acerca de subsidios habitacionales para los usuarios de la comuna de Retiro.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO.

APOYO EN LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS RECREATIVOS-CULTURALES, a la prestadora Srta. **VIRGINIA SOLEDAD URRU**, Rut. 13.207.617-0, por la suma mensual de \$ **680.000**, a partir de **ENERO A AGOSTO de 2022**, con cargo al ítem 31.02.002.005 del presupuesto anual 2022.

(ACTA APROBADA SESION 19° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 13.ENERO. 2022 FOJAS 33)



FUNCIONES

- Apoyo administrativo para el levantamiento en terreno de requerimientos de las distintas instituciones culturales de la comuna.
- Apoyar administrativamente el procesamiento de la información recopilada para el diseño de cada Proyecto.
- Apoyar administrativamente en la formulación y modificación de Proyectos FNDR Iniciativas Culturales y Recreativas según indicaciones emanadas del nivel regional o nacional del fondo concursables.
- Apoyo administrativo en la formulación de Proyectos INJUV Fondo Participa.
- Apoyo administrativo en la formulación de Proyectos Fondo Social.
- Apoyar administrativamente en la formulación de Proyectos Ley Donaciones con fines culturales.
- Apoyar administrativamente la sistematización de los requerimientos de las instituciones culturales de la comuna
- Apoyar administrativamente la realización, seguimiento a cada Proyecto postulado según el fondo concursables y las fechas de publicación de resultados.
- Apoyar administrativamente la realización, acompañamiento en los procesos de ejecución de los proyectos adjudicados.
- Apoyar administrativamente la realización de rendiciones correspondientes de cada Proyecto ejecutado.
- Apoyo administrativo en el desarrollo y realizar Informe Final de Gestión de cada Proyecto ejecutado.
- Apoyar administrativamente en resolver solicitudes de parte de la comunidad enmarcadas en las áreas de gestión Programas Culturales, Programas Recreacionales y los Programas insertos en cada área de gestión mencionada.
- Apoyar administrativamente en la organización de los eventos de carácter masivo emanados del área de gestión "Actividades Municipales"
- Apoyar administrativamente en la planificación del flujo de gastos de las áreas de gestión Programas Culturales, Programas Recreacionales de los cuales se desprenden los bienes y servicios entregados a la comunidad.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO

Se adjunta Ord. N° 013 de la JEFA DIDECO (S), recepcionado el 06.01.2022, con instrucción del Alcalde que adjunta:

- **Certificaciones 232, 238, 239, 242 todas del 30.12.2021**
- **Curriculum vitae**
- **Títulos**
- **Fotocopia de cedula de identidad.**



5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26.AGOSTO.2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **16° ordinaria** del jueves 09DIC.2021. Y **17° ordinaria** del 16.DIC.2021, ambas de SECMUN. Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y **18° ordinaria** del 23.DIC.2021. de SECMUN. titular.

(Tabla sesión 19° Ordinaria del día Jueves 13.ENERO.2022.)

7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 10 Enero del 2022.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 19° ORD. DEL DÍA JUEVES 13 ENERO DEL 2021.



Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Décima Novena Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Décima Novena ordinaria Pública del Concejo Municipal**, presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y la presencia de la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°19 del 12 de Enero del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

1-1: Acta: correspondiente a las sesiones: **15° ordinaria** del 25.Nov.2021; **10° extraordinaria** del Martes 14.Dic.2021 y **11° extraordinaria** del 30.Dic.2021. redactadas por SECMUN. Titular.

Secretario del concejo, en primera instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 15° ordinaria** celebrada el día Jueves 25 NOV.2021, redactada por SECMUN. titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 15° ordinaria del 25.NOV.2021.

Secretario del concejo, en segunda instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 10° extraordinaria** celebrada el día Martes 14.DIC.2021, redactada por SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 10° extraordinaria del 14.DIC.2021.

Secretario del concejo, en segunda instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 11° extraordinaria** celebrada el día Jueves 30.DIC.2021, redactada por SECMUN. titular



(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 11° extraordinaria del Jueves 30.DIC:2021.

Secretario expresa que se encuentran pendientes por estar en proceso de redacción y digitación, y posterior aprobación y firmas, las actas correspondientes a las sesiones: **6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26.AGOSTO.2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **16° ordinaria** del jueves 09DIC.2021. Y **17° ordinaria** del 16.DIC.2021, ambas de SECMUN. Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y 18° ordinaria del 23.DIC.2021. de SECMUN. titular.

Punto N°02: Cuentas: Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°19° elaborada el día Miércoles 12 de Enero del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión diecinueve (19) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna contemplando una enumeración de los temas (circular) la continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente, haciéndose entrega esta vez de los documentos de respaldo que contiene.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 19°.-/
RETIRO, Miércoles 12 de Enero del 2022.-**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 19° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan diecinueve (19) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

(ACTA APROBADA SESION 19° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 13.ENERO. 2022 FOJAS 33)



1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 10° extraordinaria Publica del 14 de Diciembre del 2021), Decreto Exento N° 3.065 de fecha 14 de Diciembre del 2021, Ref.: aprueba programa anual con sus Metas y Líneas de Acción (PMGM), comprendiendo el "Programa Mejoramiento gestión Municipal 2022, a fojas 12 correspondientes a las 10 unidades Municipales, se adjunta anexos.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 10° extraordinaria Publica del 14 de Diciembre del 2021), Decreto Exento N° 3.069 de fecha 14 de Diciembre del 2021, Ref.: aprueba Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2022, total de Ingresos y gastos por el monto de \$5.236.633.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 10° extraordinaria Publica del 14 de Diciembre del 2021), Decreto Exento N° 3.070 de fecha 14 de Diciembre del 2021 Ref.: aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2022 (PADEM 2022) y Presupuesto del Servicio Educación Municipal año 2022, con un monto total de ingresos y gastos estimados en 49.544.930 Y UN AOPORTE CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO Municipal de \$128.387.-

1-1-4: Acuerdo de sesión 17° Ordinaria Publica del 16 de Diciembre del 2021), Decreto Exento N°3.096 de fecha 16 de Diciembre del 2021, Ref.: aprueba otorgar subvención extraordinaria a la organización de carácter funcional denominada "CENTRO DE MADRES SANTA DELFINA", por el monto total de \$150.000.-

1-1-5: (Acuerdo de sesión 18° Ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), Decreto Exento N° 3.174 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Ref.: aprueba creación de asignación y modificaciones presupuestarias por aumento de Ingresos y gastos en la suma de M\$215.955.-

1-1-6: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), Decreto Exento N° 3.176 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Ref.: aprueba Modificación presupuestaria del servicio Salud Municipal anual 2021, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$40.030.-

1-1-7: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), Decreto Exento N° 3.177 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Ref.: aprueba otorgar Subvención

extraordinaria a organización comunitaria de carácter funcional denominada "CLUB DEPORTIVO UNION LOS ROBLES", por el monto total de \$3.796.100.-



1-1-8: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), OF. ORD. N° 994/055 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Reg. del Maule Ref.: solicita reinstalar señalética entrada población Juan Pablo II, pueblo de Retiro, camino a la Granja.

1-1-9: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), OF. ORD. N° 997/056 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Reg. del Maule Ref.: solicita considerar despeje de vegetación lateral en camino L-665 Ajial a Santa Delfina, comuna de Retiro.-

1-1-10: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), OF. ORD. N° 998/057 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Reg. del Maule Ref.: Reitera solicitud respecto de habilitar lomo de toro frontis colegio Santa Cecilia, demarcación Ruta L-667 y señalética en General.-

1-1-11: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), OF. ORD. N° 1.010/058 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Reg. del Maule Ref.: solicita inspeccionar fin reparar o reemplazar paradero (garita) en sector el Triunfo camino red secundaria L-617 Huaso Chileno.-

1-1-12: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), Certificado N° 186 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando creación de asignación, modificación al presupuesto municipal anual 2021, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$215.955

1-1-13: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), Certificado N° 188 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSERVACION ESCUELA MARIA IGNACIA MENA M. EL BONITO" ID. 3024-39-LQ21, a la empresa "C Y G INVERSIONES SPA", RUT N°76.476.023-9, por la suma de \$118.170.829, a ejecutarse en un plazo de 150 (ciento cincuenta) días hábiles. -



1-1-14: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), Certificado N° 189 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando firma "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA" entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA y la Ilustre Municipalidad de Retiro, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD Y NUEVO PLAN "ELIGE VIVIR SIN DROGAS" PARA EL AÑO 2022, por la suma de \$26.820.000.-, a ejecutarse desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.-

1-1-15: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 23 de Diciembre del 2021), Certificado N° 190 de fecha 23 de Diciembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando solicitud traslado de Patente Municipal del contribuyente Don Carlos Espinoza Muñoz, Rut N° 5.537.268-3, Rubro: Alcoholes, Giro: Minimercado con venta de bebidas alcohólicas, con domicilio anterior: Av. Errazuriz N° 199, Retiro, Domicilio Nuevo: Av. Errazuriz N° 162, Retiro.-

1-1-16: (Acuerdo de sesión 11° extraordinaria Publica del 30 de Diciembre del 2021), Decreto Exento N° 3.254 de fecha 30 de Diciembre del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria anual 2021, por aumento de Ingresos y Gastos en el monto total de \$3.080.-

1-1-17: (Acuerdo de sesión 11° extraordinaria Publica del 30 de Diciembre del 2021), Decreto Exento N° 3.255 de fecha 30 de Diciembre del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio educación Municipal anual 2021, por aumento de Ingresos en el monto total de \$15.888; aumento de gastos en el monto total de \$37.243 y disminución de gastos en el monto total de \$21.355.-

1-1-18: (Acuerdo de sesión 11° extraordinaria Publica del 30 de Diciembre del 2021), Decreto Exento N° 3.256 de fecha 30 de Diciembre del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio Salud Municipal anual 2021, por aumento de Ingresos en el monto total de \$55.500; disminución de Ingresos en el monto total de \$42.000 y aumento de gastos en el monto total de \$13.500.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Oficio N° E167520/2021 de la Contraloría General de la Republica Región del Maule Ref.: Remite Informe Final N° 772



Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los diecinueve (19) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°18 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.




Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°05 del 07.ENERO.2021. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 05: Aprobar costos de mantención y operación de proyecto:

-
- 4) Se Solicita el **acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar** los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, para el PROYECTO denominado:
- a. **"MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AV SAN LUIS, LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO"**, por la suma anual de \$ 1.880.000.

Se adjunta documentación con instrucción del alcalde:

- ✓ Costos de operación y mantención.

.....

Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°05 de fecha 07 de Enero del 2022 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, para el PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AV SAN LUIS, LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$ 1.880.000.

.....

EPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O

ORD. N° _____ 05 _____ /

ANTECED: Ord. N° 013 de la DIDECO solicitando autorización para realizar trato directo de los servicios que se señalan.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 07.01.2022



DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

5) Se Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION, para el PROYECTO denominado:

a. "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AV SAN LUIS, LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$ 1.880.000.

Se adjunta documentación con instrucción del alcalde:

✓ Costos de operación y mantención.

6) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

c) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:*

ÁREA DE GESTIÓN 2- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROGRAMA N° 5 "MANTENCIÓN AREAS VERDES" subtítulo 22.08.003.005.002

- MANO DE OBRA MANTENCIÓN AREA VERDE EN PLAZOLETA LOS ROBLES, a la prestadora de servicio de Sra. MARIANELA MOYA AHUMADA, Rut. 12.544.744-9, por la suma mensual bruta de \$150.000 impuestos incluidos, a partir de enero a diciembre 2022, con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2022.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

✓ Se adjunta ord. N° 04 del 07.01.2022 con instrucción del Alcalde.

7) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:



d) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:*

- a. **ASESORIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN SOBRE FONDOS CONCURSABLES** a la prestadora Sra. **MÓNICA FUENTES**, Asistente Social, Rut. 12.790.800-1, por la suma mensual bruta de **\$1.050.000**, a partir de **ENERO A OCTUBRE 2022**, con cargo al ítem 22.11.999.003.004 del presupuesto anual 2022

FUNCIONES

- Servicio de Asesoría Técnica y Orientación sobre fondos concursables a organizaciones comunitarias.
- Potenciar la capacidad de crecimiento de las organizaciones comunitarias.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión interna de las organizaciones comunitarias.
- Apoyo en la elaboración, ejecución y evaluación de Proyectos según Fondo Concursables a organizaciones Comunitarias.
- Apoyo en reuniones mensuales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Retiro.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO.

- b. **SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL**, a la prestadora Sra. **CAMILA IBAÑEZ**, Rut. N°17.717.010-0, por la suma mensual bruta de **\$ 1.090.000**, a partir de **ENERO A OCTUBRE 2022** con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2022.

FUNCIONES

- Realizar atención de público, con el fin de orientar a los usuarios respecto de las distintas alternativas de postulación al Subsidio Habitacional.
- Trabajar en la elaboración de proyectos que postulan al Subsidio Habitacional a través del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 Construcción en Sitio Propio en el primer llamado del 2020.
- Participar de reuniones vinculadas al Ordenamiento de la Demanda, con el fin de difundir la Operatoria de los programas a los comités que van a entrar en proceso de postulación.
- Elaborar P.A.S. de los proyectos que ingresan al proceso de postulación en el año 2020.
- Ejecutar proyectos habitacionales adjudicados por Serviú. En lo que respecta del seguimiento del proyecto, esto es, visita de avance y revisión de los proyectos, tanto DS49 y DS10.
- Realizar visitas en terreno en los distintos sectores rurales de la comuna, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Acompañamiento Social.
- Participar de talleres de Uso, Cuidado y mantención de vivienda.
- Realizar fiscalización de la efectiva ocupación de la vivienda construida mediante Subsidio Habitacional.
- Mantener información vigente acerca de Subsidios Habitacionales para los usuarios de la comuna de Retiro.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO.

- c. **SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL**, a la prestadora Sra. **ELSA MONROY FUENTES**, Rut. N°15.697.023-9, por la suma mensual bruta de \$ **1.150.000**, a partir de **ENERO A OCTUBRE 2022** con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2022.



FUNCIONES

- Realizar atención de público, con el fin de orientar a los usuarios respecto de las distintas alternativas de postulación a un subsidio habitacional.
- Trabajar en la elaboración de proyectos que postulan al Subsidio Habitacional a través del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 Construcción en Sitio Propio.
- Trabajar en la elaboración de proyectos que postulan al Subsidio Habitacional a través del programa de Habitabilidad Rural DS 10, en su tipología MAVE.
- Participar las reuniones vinculadas al Ordenamiento de la Demanda, con el fin de difundir la operatoria de los programas a los comités que van a entrar a proceso de postulación.
- Elaborar P.A.S. de los distintos proyectos que ingresarán a proceso de postulación tanto DS 49 como DS 0.
- Ejecutar P.A.S. de proyectos habitacionales adjudicados por SERVIU. En lo que respecta de la etapa Seguimiento del Proyecto, esto es, visitas de avance y revisión de proyectos, Tanto DS 49 como DS 10.
- Realizar visitas en terreno en los distintos sectores rurales de la comuna, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Acompañamiento Social, etapa Seguimiento del Proyecto Habitacional y etapa Post Entrega de viviendas.
- Participar de talleres de Uso, Cuidado y Mantenimiento de Vivienda de los Proyectos Habitacionales ya recepcionados.
- Participar de talleres de perspectiva de género con las familias beneficiarias del subsidio habitacional.
- Realizar Fiscalización de la Efectiva Ocupación de Viviendas Construidas mediante Subsidio Habitacional (DS 49 y DS 10).
- Programar con G.T. actividades de cada mes y enviar informe de seguimiento a SERVIU de las actividades que se llevarán a cabo al mes siguiente del informado.
- Mantener información vigente acerca de subsidios habitacionales para los usuarios de la comuna de Retiro.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO.

- d. **APOYO EN LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS RECREATIVOS-CULTURALES**, a la prestadora Srta. **VIRGINIA SOLEDAD URRA**, Rut. 13.207.617-0, por la suma mensual de \$ **680.000**, a partir de **ENERO A AGOSTO de 2022**, con cargo al ítem 31.02.002.005 del presupuesto anual 2022.

FUNCIONES

(ACTA APROBADA SESION 19° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 13.ENERO. 2022 FOJAS 33)



- Apoyo administrativo para el levantamiento en terreno de los requerimientos de las distintas instituciones culturales de la comuna.
- Apoyar administrativamente el procesamiento de la información recopilada para el diseño de cada Proyecto.
- Apoyar administrativamente en la formulación y modificación de Proyectos FNDR Iniciativas Culturales y Recreativas según indicaciones emanadas del nivel regional o nacional del fondo concursables.
- Apoyo administrativo en la formulación de Proyectos INJUV Fondo Participa.
- Apoyo administrativo en la formulación de Proyectos Fondo Social.
- Apoyar administrativamente en la formulación de Proyectos Ley Donaciones con fines culturales.
- Apoyar administrativamente la sistematización de los requerimientos de las instituciones culturales de la comuna
- Apoyar administrativamente la realización, seguimiento a cada Proyecto postulado según el fondo concursables y las fechas de publicación de resultados.
- Apoyar administrativamente la realización, acompañamiento en los procesos de ejecución de los proyectos adjudicados.
- Apoyar administrativamente la realización de rendiciones correspondientes de cada Proyecto ejecutado.
- Apoyo administrativo en el desarrollo y realizar Informe Final de Gestión de cada Proyecto ejecutado.
- Apoyar administrativamente en resolver solicitudes de parte de la comunidad enmarcadas en las áreas de gestión Programas Culturales, Programas Recreacionales y los Programas insertos en cada área de gestión mencionada.
- Apoyar administrativamente en la organización de los eventos de carácter masivo emanados del área de gestión "Actividades Municipales"
- Apoyar administrativamente en la planificación del flujo de gastos de las áreas de gestión Programas Culturales, Programas Recreacionales de los cuales se desprenden los bienes y servicios entregados a la comunidad.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO

Se adjunta Ord. N° 013 de la JEFA DIDECO (S), recepcionado el 06.01.2022, con instrucción del Alcalde que adjunta:

- Certificaciones 232, 238, 239, 242 todas del 30.12.2021
- Curriculum vitae
- Títulos
- Fotocopia de cedula de identidad.
-

(consta firma y timbre de la directora de la SECPLAN.)

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, para el PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AV SAN LUIS, LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$ 1.880.000.- aprobándose todo ello, en los mismos términos ingresados a Sala:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	MONTO ANUAL \$
Consumo eléctrico (47 luminarias de 26w)	1.280.000
Mantenion de Luminarias	600.000
COSTO TOTAL	\$1.880.000

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, conforme lo instruye el Sr. Presidente del concejo, expresa que se retira de la tabla la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº05 del 07.ENERO.2021. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 06 a 07: Aprobar Omitir tramite licitación pública y celebrar contratación directa:



8) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:** letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

e) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:*

ÁREA DE GESTIÓN 2- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROGRAMA N° 5 "MANTENCIÓN AREAS VERDES" subtítulo 22.08.003.005.002

- **MANO DE OBRA MANTENCIÓN AREA VERDE EN PLAZOLETA LOS ROBLES**, a la prestadora de servicio de **Sra. MARIANELA MOYA AHUMADA**, Rut. 12.544.744-9, por la suma mensual bruta de \$150.000 impuestos incluidos, a partir de enero a diciembre 2022, con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2022.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

✓ Se adjunta ord. N° 04 del 07.01.2022 con instrucción del Alcalde.

.....



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°05 del 07.ENERO.2021. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 08 a 49: Aprobar Omitir tramite licitación pública y celebrar contratación directa:

.....

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:** letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:

ASESORIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN SOBRE FONDOS CONCURSABLES a la prestadora Sra. **MÓNICA FUENTES PADILLA**, Asistente Social, Rut. 12.790.800-1, por la suma mensual bruta de \$1.050.000, a partir de **ENERO A OCTUBRE 2022**, con cargo al ítem 22.11.999.003.004 del presupuesto anual 2022

FUNCIONES

- Servicio de Asesoría Técnica y Orientación sobre fondos concursables a organizaciones comunitarias.
- Potenciar la capacidad de crecimiento de las organizaciones comunitarias.



- Fortalecimiento de la capacidad de gestión interna de las organizaciones comunitarias.
- Apoyo en la elaboración, ejecución y evaluación de Proyectos según Fondo Concursables a organizaciones Comunitarias.
- Apoyo en reuniones mensuales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Retiro.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO.

SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL, a la prestadora Sra. CAMILA IBAÑEZ, Rut. N°17.717.010-0, por la suma mensual bruta de \$ 1.090.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022 con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2022.

FUNCIONES

- Realizar atención de público, con el fin de orientar a los usuarios respecto de las distintas alternativas de postulación al Subsidio Habitacional.
- Trabajar en la elaboración de proyectos que postulan al Subsidio Habitacional a través del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 Construcción en Sitio Propio en el primer llamado del 2020.
- Participar de reuniones vinculadas al Ordenamiento de la Demanda, con el fin de difundir la Operatoria de los programas a los comités que van a entrar en proceso de postulación.
- Elaborar P.A.S. de los proyectos que ingresan al proceso de postulación en el año 2020.
- Ejecutar proyectos habitacionales adjudicados por Serviu. En lo que respecta del seguimiento del proyecto, esto es, visita de avance y revisión de los proyectos, tanto DS49 y DS10.
- Realizar visitas en terreno en los distintos sectores rurales de la comuna, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Acompañamiento Social.
- Participar de talleres de Uso, Cuidado y mantención de vivienda.
- Realizar fiscalización de la efectiva ocupación de la vivienda construida mediante Subsidio Habitacional.
- Mantener información vigente acerca de Subsidios Habitacionales para los usuarios de la comuna de Retiro.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO.

SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL, a la prestadora Sra. ELSA MONROY FUENTES, Rut. N°15.697.023-9, por la suma mensual bruta de \$ 1.150.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022 con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2022.

FUNCIONES



- Realizar atención de público, con el fin de orientar a los usuarios respecto de las distintas alternativas de postulación a un subsidio habitacional.
- Trabajar en la elaboración de proyectos que postulan al Subsidio Habitacional a través del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 Construcción en Sitio Propio.
- Trabajar en la elaboración de proyectos que postulan al Subsidio Habitacional a través del programa de Habitabilidad Rural DS 10, en su tipología MAVE.
- Participar las reuniones vinculadas al Ordenamiento de la Demanda, con el fin de difundir la operatoria de los programas a los comités que van a entrar a proceso de postulación.
- Elaborar P.A.S. de los distintos proyectos que ingresarán a proceso de postulación tanto DS 49 como DS 0.
- Ejecutar P.A.S. de proyectos habitacionales adjudicados por Serviu. En lo que respecta de la etapa Seguimiento del Proyecto, esto es, visitas de avance y revisión de proyectos, Tanto DS 49 como DS 10.
- Realizar visitas en terreno en los distintos sectores rurales de la comuna, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Acompañamiento Social, etapa Seguimiento del Proyecto Habitacional y etapa Post Entrega de viviendas.
- Participar de talleres de Uso, Cuidado y Mantenimiento de Vivienda de los Proyectos Habitacionales ya recepcionados.
- Participar de talleres de perspectiva de género con las familias beneficiarias del subsidio habitacional.
- Realizar Fiscalización de la Efectiva Ocupación de Viviendas Construidas mediante Subsidio Habitacional (DS 49 y DS 10).
- Programar con G.T. actividades de cada mes y enviar informe de seguimiento a SERVIU de las actividades que se llevarán a cabo al mes siguiente del informado.
- Mantener información vigente acerca de subsidios habitacionales para los usuarios de la comuna de Retiro.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO.

APOYO EN LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS RECREATIVOS-CULTURALES, a la prestadora Srta. **VIRGINIA SOLEDAD URRA**, Rut. 13.207.617-0, por la suma mensual de **\$ 680.000**, a partir de **ENERO A AGOSTO de 2022**, con cargo al ítem 31.02.002.005 del presupuesto anual 2022.

FUNCIONES

- Apoyo administrativo para el levantamiento en terreno de los requerimientos de las distintas instituciones culturales de la comuna.
- Apoyar administrativamente el procesamiento de la información recopilada para el diseño de cada Proyecto.



- Apoyar administrativamente en la formulación y modificación de Proyectos FNDR Iniciativas Culturales y Recreativas según indicaciones emanadas del nivel regional o nacional del fondo concursables.
- Apoyo administrativo en la formulación de Proyectos INJUV Fondo Participa.
- Apoyo administrativo en la formulación de Proyectos Fondo Social.
- Apoyar administrativamente en la formulación de Proyectos Ley Donaciones con fines culturales.
- Apoyar administrativamente la sistematización de los requerimientos de las instituciones culturales de la comuna
- Apoyar administrativamente la realización, seguimiento a cada Proyecto postulado según el fondo concursables y las fechas de publicación de resultados.
- Apoyar administrativamente la realización, acompañamiento en los procesos de ejecución de los proyectos adjudicados.
- Apoyar administrativamente la realización de rendiciones correspondientes de cada Proyecto ejecutado.
- Apoyo administrativo en el desarrollo y realizar Informe Final de Gestión de cada Proyecto ejecutado.
- Apoyar administrativamente en resolver solicitudes de parte de la comunidad enmarcadas en las áreas de gestión Programas Culturales, Programas Recreacionales y los Programas insertos en cada área de gestión mencionada.
- Apoyar administrativamente en la organización de los eventos de carácter masivo emanados del área de gestión "Actividades Municipales"
- Apoyar administrativamente en la planificación del flujo de gastos de las áreas de gestión Programas Culturales, Programas Recreacionales de los cuales se desprenden los bienes y servicios entregados a la comunidad.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: JEFA DIDECO

Se adjunta Ord. N° 013 de la JEFA DIDECO (S), recepcionado el 06.01.2022, con instrucción del Alcalde que adjunta:

- **Certificaciones 232, 238, 239, 242 todas del 30.12.2021**
- **Curriculum vitae**
- **Títulos**
- **Fotocopia de cedula de identidad.**

.....

Sr. Presidente Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°05 de fecha 07 de Enero del 2022 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, el que previamente fue adjunto a



la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar Omitir tramite licitación pública y celebrar contratación directa: **1) Servicios de: ASESORIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN SOBRE FONDOS CONCURSABLES** a la prestadora Sra. MÓNICA FUENTES PADILLA, Asistente Social, Rut. 12.790.800-1, por la suma mensual bruta de \$1.050.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022; **2) Servicios de: SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL**, a la prestadora Sra. CAMILA IBAÑEZ, Rut. N°17.717.010-0, por la suma mensual bruta de \$ 1.090.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022; **3) Servicios de: SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL**, a la prestadora Sra. ELSA MONROY FUENTES, Rut. N°15.697.023-9, por la suma mensual bruta de \$ 1.150.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022 y aprobar Omitir tramite licitación pública y celebrar contratación directa: **4) Servicios de: APOYO EN LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS RECREATIVOS-CULTURALES**, a la prestadora Srta. VIRGINIA SOLEDAD URRRA, Rut. 13.207.617-0, por la suma mensual de \$ 680.000, a partir de ENERO A AGOSTO de 2022.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - considerando votación parcial por la negativa del concejal don: Francisco Leiva Guzmán y concejal don: Carlos Valdés Ríos, quienes manifiesta no aprueban o rechazan contratación de la profesional asistente social Doña: Mónica Fuentes Padilla, por considerar que la prestadora no resuelve las peticiones de la comunidad vinculadas a las organizaciones comunitarias, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando Omitir tramite de licitación pública y rectificar y modificar acuerdos adoptado por concejo en sesión 11° extraordinaria del 30.DIC.2022, correspondiendo celebrar contratación directa: 1) Servicios de: ASESORIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN SOBRE FONDOS CONCURSABLES a la prestadora Sra. MÓNICA FUENTES PADILLA, Asistente Social, Rut. 12.790.800-1, por la suma mensual bruta de \$1.050.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022; 2) Servicios de: SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA

PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL, a la prestadora Sra. CAMILA IBAÑEZ, Rut. N°17.717.010-0, por la suma mensual bruta de \$ 1.090.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022; 3) **SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL**, a la prestadora Sra. ELSA MONROY FUENTES, Rut. N°15.697.023-9, por la suma mensual bruta de \$ 1.150.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022 y 4) Servicios de: Y; aprobar Omitir tramite licitación pública y celebrar contratación directa: **DESARROLLO DE PROYECTOS RECREATIVOS-CULTURALES**, a la prestadora Srta. VIRGINIA SOLEDAD URRRA, Rut. 13.207.617-0, por la suma mensual de \$ 680.000, a partir de ENERO A AGOSTO de 2022, aprobándose omitir tramite de licitación pública y celebrar contrataciones directas en los mismos términos ingresado a Sala.



Asuntos Nuevos : Iniciativa que se Incorporan en la Tabla del día, con acuerdo del concejo municipal.

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas tres iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una cuarta y quinta iniciativa, la cual ya está evaluada y planificadas por SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, no contenida en el Oficio Ordinario, requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica, oportunidad y pertinencia de la gestión municipal, toda vez que se trata de: cuarta propuesta relacionada con aprobar renovación del vínculo jurídico entre la municipalidad y Don: Guillermo Labra Ballesta, médico cirujano, por el periodo 2022 como médico gabinete del Depto. de tránsito y transporte público y una quinta iniciativa vinculada para omitir trámite de licitación pública y acudir al trato directo contratación directa por el Servicio de mantención áreas verdes Retiro" a doña: Alejandra Villalobos Guzmán, Rut.N°13.374.894-6, por un valor mensual bruto de \$9.808.838.- impuesto incluido por un periodo de tres (3) meses (enero, febrero y marzo). Debido a la confianza del servicio brindado por la proveedora en ocasiones anteriores, que el servicio no puede dejar sin cobertura y en virtud de la licitación quedara desierta sin ofertas que permitan la adjudicación.

Concejo, con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes obtenida por votación favorable de sus siete miembros - presidente y concejales - presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día las iniciativas que son informadas y propuestas por el presidente del concejo.

Sr. Presidente contando con el acuerdo del concejo, solicita al secretario del concejo, proporciones la documentación de apoyo o respaldo que ha preparado la secretaria comunal de planificación correspondiendo al oficio ordinario N°10 de fecha 11



↳ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta anunciada y documentada por el Sr. Presidente, para aprobar renovación del vínculo jurídico entre la municipalidad y Don: Guillermo Labra Ballesta, médico cirujano, por el periodo 2022 como médico gabinete del Depto. de tránsito y transporte público, con una jornada de 10 horas semanales, de lunes a viernes, desde las 09:00 a 11:00 horas, percibiendo una remuneración bruta mensual de \$1.537.500.- a pagarse en periodos vencidos los días 30 de cada mes, reguladas por el código del trabajo.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica ante el concejo municipal, se refieren y explicitan la cuarta propuesta incorporada hoy en la tabla del día, previamente puesta en conocimiento al cuerpo de concejales y concejalas, con lo cual se requiere el acuerdo del concejo para aprobar renovación del vínculo jurídico entre la municipalidad y Don: Guillermo Labra Ballesta, médico cirujano, por el periodo 2022 como médico gabinete del Depto. de tránsito y transporte público.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, -entregados hoy, da por agotada la cuarta iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↳ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y considerando votación de rechazo emitida por el concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, fundamentando que no tuvo antes los antecedentes necesarios para aprobar, dicho cuerpo colegiado, presta su acuerdo favorable aprobando la renovación del vínculo jurídico entre la municipalidad y Don: Guillermo Labra Ballesta, médico cirujano, por el periodo 2022 como médico gabinete del Depto. de tránsito y transporte público, con una jornada de 10 horas semanales, de lunes a viernes, desde las 09:00 a 11:00 horas, percibiendo una remuneración bruta mensual de \$1.537.500.- a pagarse en periodos vencidos los días 30 de cada mes, reguladas por el código del trabajo.**



↳ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta anunciada y documentada por el Sr. Presidente, para aprobar omitir trámite de licitación pública y acudir al trato directo para la contratación directa por el Servicio de mantención áreas verdes Retiro" a doña: Alejandra Villalobos Guzmán, Rut.N°13.374.894-6, por un valor mensual bruto de \$9.808.838.- impuesto incluido por un periodo de tres (3) meses (enero, febrero y marzo). debido a la confianza del servicio brindado por la proveedora en ocasiones anteriores, que el servicio no puede dejar sin cobertura y en virtud de la licitación quedara desierta sin ofertas que permitan la adjudicación.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica ante el concejo municipal, se refieren y explicitan la quinta propuesta incorporada hoy en la tabla del día, previamente puesta en conocimiento al cuerpo de concejales y concejalas, con lo cual se requiere el acuerdo del concejo para aprobar omitir trámite de licitación pública y acudir al trato directo para la contratación directa por el Servicio de mantención áreas verdes Retiro" a doña: Alejandra Villalobos Guzmán, Rut.N°13.374.894-6, por un valor mensual bruto de \$9.808.838.-

En esta instancia de la sesión el concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, solicita al Sr. Presidente citar a la sesión al director de obras municipales, para pronunciarse sobre la materia que se incorpora en la tabla del día, para su debate y acuerdo, lo cual así acontece.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras por parte del director de obras municipales y la secretaria comunal de planificación y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, -entregados hoy, da por agotada la quinta iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↳ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y considerando votación de abstención emitida por el concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, fundamentando que no tuvo antes los antecedentes de respaldo para aprobar, dicho cuerpo colegiado, presta su acuerdo favorable aprobando omitir trámite de licitación pública y acudir al trato directo para la contratación directa por el Servicio de mantención áreas verdes Retiro" a doña: Alejandra Villalobos Guzmán, Rut.N°13.374.894-6, por un valor mensual bruto de \$9.808.838.- impuesto incluido por un periodo de tres (3) meses (enero, febrero y marzo). debido a la confianza del servicio**

brindado por la proveedora en ocasiones anteriores, que el servicio no puede dejar sin cobertura y en virtud de la licitación quedara desierta sin ofertas que permitan la adjudicación.



Punto N°5: Varios:

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos si los hubiere, la votación respectiva, motivando las diligencias que se precisan:

Inicia su intervención concejal doña Magaly Moya Vallejos, expresando o refiriéndose, entre otros a:

Concejala doña Magaly, agradece y destaca la buena iluminación del sector.

Concejala doña: Magaly consulta cuando serán las nuevas contrataciones de la nueva planta de personal municipal. Sr. Presidente, expresa que según la ley la municipalidad tiene seis (6) meses de plazo, para su aplicación, que se esperara ese plazo de seis (6) meses para aplicar la nueva planta.

Concejala doña: Magaly, expresa que en la villa Los Castaños, del Huaso Chileno, allí existe una plazoleta al fondo y los vecinos dicen que está muy deteriorada, recomendando considerar alguna mantención para esta plazoleta. – Sr. Presidente entre otros, expresa que se tiene considerado hacer un listado de todos los loteos para considerarlos para futuros proyectos, que ahí existen retazos de terrenos que el municipio debe encargarse, pero se atraviesa el tema de los recursos para mejorar estos retazos y sus plazoletas, áreas verdes y otros, como es el caso de la plazoleta que se señala.

Concejal doña: Magaly, consulta cuando parte las escuelas de verano. Sr. Presidente expresa, que parten mañana 14 de Enero.

Concejala doña: Magaly ya finalizando con su intervención, plantea la no mejor atención en el banco del Estado, allí no brindan buena acogida ni trato a los usuarios, sobre todo hacia los adultos mayores y discapacitados, por parte del personal que controla el acceso – guardia - recomendando hacer ver esto a las autoridades superiores del Banco Estado. Sr. Presidente expresa, que acá no se tienen reclamos formulados por parte de vecinos, que existen las instancias para reclamar directamente en el portal web del Banco Estado, que el vecino afectado mismo debe hacer directamente el reclamo usando la pagina web del banco y allí especificar el reclamo.

Inicia su intervención concejal Don Carlos Valdés Ríos, recomendando mejoramiento en los caminos de la red secundaria L-700, Palma – Rosa – Talhuenes y L-600 Retiro – Villaseca, especialmente en los sectores de cuatro esquinas puente perales. Sr. Presidente, expresa se oficiará a la dirección Regional de Vialidad solicitando inicialmente una visita inspectiva, para que así evalúen bien la necesidad.



Concejal interviniendo don Carlos, consulta con respecto al transporte escolar. Sr. Presidente expresa que habrá transporte escolar para el año 2022.-

Inicia su intervención concejal Don Francisco Leiva Guzmán, refiriéndose a:

Concejal don: Francisco, consulta sobre vigencia de comodato con la municipalidad por multicancha de Camelia, a la entrada de población Padre Fernando. Sr. Presidente cita a sesión al abogado Don Pablo Parra Valdés, quien al ser consultado por el tema responde que no existe trámite alguno hecho ni pendiente al respecto. Sr. Presidente solicita a concejal converse con el presidente del club.

Concejal don: Francisco, recomienda reposición de luminarias en calle y pasajes a oscuras en población Padre Fernando, que así sin iluminación allí se pueden presentar robos. Sr. Presidente expresa que este tema – mejoramiento del alumbrado público - se tiene presente y poco a poco ira superándose como ya lo ha dicho muchas veces, que esta necesidad de mejorar el alumbrado público es un tema que viene de varios alcaldes anteriores, no se vio como primera necesidad en su tiempo y ahora le correspondió a El, pero se está considerando y planificando avanzar en esta necesidad.

Concejal don: Francisco, expresa, que se logró habilitar puente en el sector Carmen Oriente, donde los vecinos están muy agradecidos y conforme ya que pueden tener buen acceso para el traslado de la fruta y otros, pero 200 antes del puente existen problemas en el camino, y los vecinos deben regar el tramo de ese camino para evitar la polvareda, recomendando colocar material para mejorar ese camino. Sr. Presidente le expresa se converse con la comunidad para evaluar la necesidad del material y coordinar tirar el material adecuado al camino.

Concejal don: Francisco, recomienda hacerle el rayado a las canchas de tenis que se habilitaron, que el estadio está bien, la cancha de pasto sintética también, pero faltaría el rayado a la cancha de tenis. Sr. Presidente expresa, que el club de Tenis o quienes la usan, soliciten lo necesario acá en la municipalidad.

Concejal don: Francisco, consulta por transporte de organizaciones que deciden viajar por paseos y otros, si la ayuda aún sigue igual. Sr. Presidente expresa, que sigue tal cual, por concepto de viajes particulares a la playa y otros, instruyendo a Directora de DEDECO., debe actualizar los valores de los aportes económicos.

Concejal Don Francisco Leiva G, ya de finalizando con su intervención insiste en reiterar hacer más participativo el programa SENDA., y Seguridad Ciudadana, que en los operativos se consideren también los sectores rurales y no siempre acá en Retiro.

Inicia su intervención Concejal don Cristian Ramos Ramos, consultando por inicio o reinicio de obras de reparación en el colegio Los Cuarteles. Sr. Presidente expresa, que las obras tienen un avance del 50%, faltando inspectores técnicos de la SEREMI., de Educación, han observado detalles a superar, como recambio a puertas y otros, que esta obra tiene recepción provisoria.

Concejal interviniendo Don Cristian, consulta si habrá operativos sanitarios por esterilización de perros. Sr. Presidente expresa, será a cada mes de marzo. -

Inicia su intervención Concejal Don Gonzalo Espinoza Parada, recordando lo antes solicitado por extracción de basura en calle 4 Población Bicentenario, que es muy urgente y necesario. Sr. Presidente expresa, que si vio el lugar, lo tiene presente, se hará.

Concejal interviniendo Don Gonzalo, consulta por los vecinos, quienes preguntan si
(ACTA APROBADA SESION 19° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 13.ENERO. 2022 FOJAS 33) 29

habrá actividades. Sr. Presidente expresa, que no habría semana Retirana, por el tema de la pandemia, pero si se pretende reemplazar esta actividad por otras de carácter cultural – recreativo en sectores de Retiro, Copihue, Camelia, Villaseca y otros, sin mayor participación de vecinos, resguardando las normas anti pandemia de protección ante el virus. -



Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Secretario del concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, precisa que se mantienen pendiente algunas actas de sesiones ordinarias las cuales se encuentran en proceso de redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **16° ordinaria** del 09:DIC.2021 y **17° Ordinaria** del 16.DIC.2021 de SECMUN. Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y **18° ordinaria** del jueves 23 DE Diciembre del 2021 de SECMUN. Titular.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en levantar la sesión 15° ordinaria, siendo las 13:45 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (-07-) Y DILIGENCIAS (-01-)
ADOPTADAS EN SESION 19° ORDINARIA DEL JUEVES 13.ENERO. 2022.

1.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando sin observaciones tres (3) actas correspondientes a las sesiones: 15° ordinaria del 25.NOV.2021; 10° extraordinaria del 14.DIC.2021 y 11° extraordinaria del 30.DIC:2021.



2.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, para el PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AV SAN LUIS, LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$ 1.880.000.-





3.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando Omitir tramite de licitación pública y rectificar y modificar acuerdos adoptado por concejo en sesión 11° extraordinaria del 30.DIC.2022, correspondiendo celebrar contratación directa: Omitir tramite de licitación pública y celebrar contratación directa: 1) Servicios de: ASESORIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN SOBRE FONDOS CONCURSABLES a la prestadora Sra. MÓNICA FUENTES PADILLA, Asistente Social. 2) Servicios de: SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL, a la prestadora Sra. CAMILA IBAÑEZ; 3) Servicios de: SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL, a la prestadora Sra. ELSA MONROY FUENTES y 4) Servicios de: DESARROLLO DE PROYECTOS RECREATIVOS-CULTURALES, a la prestadora Srta. VIRGINIA SOLEDAD URRÁ.

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando renovación del vínculo jurídico entre la municipalidad y Don: Guillermo Labra Ballesta, médico cirujano, por el periodo 2022 como médico gabinete del Depto. de tránsito y transporte público, con una jornada de 10 horas semanales, de lunes a viernes, desde las 09:00 a 11:00 horas, percibiendo una remuneración bruta mensual de \$1.537.500.- a pagarse en periodos vencidos los días 30 de cada mes, reguladas por el código del trabajo.

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo, aprobando omitir trámite de licitación pública y acudir al trato directo para la contratación directa por el Servicio de mantención áreas verdes Retiro" a doña: Alejandra Villalobos Guzmán, Rut.N°13.374.894-6, por un valor mensual bruto de \$9.808.838.- impuesto incluido por un periodo de tres (3) meses (enero,

febrero y marzo). debido a la confianza del servicio brindado por la proveedora en ocasiones anteriores, que el servicio no puede dejar sin cobertura y en virtud de la licitación quedara desierta sin ofertas que permitan la adjudicación.



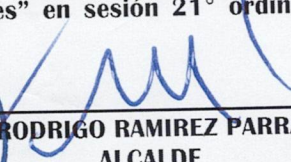
▶▶▶*◀◀◀

5.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Carlos Valdés Ríos, oficiará a Director de vialidad Región del Maule, solicitando considerar una visita inspectiva en los camino de la red secundaria L-700 Palma Rosa - Talhuenes y L-600 Retiro - Villaseca, principalmente tramos en los sectores de: cuatro esquinas; puente perales; Talhuenes hasta Villaseca, estimándose que allí los mencionados caminos requieren un mejoramiento a la brevedad, en su carpeta de rodado.

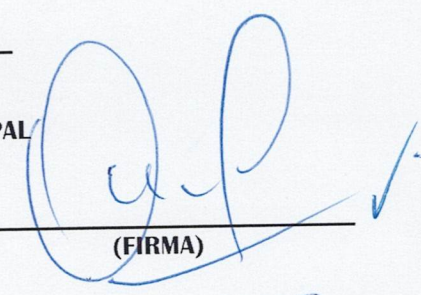
●—————●

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 19° ordinaria celebrada en día Jueves 13 de Enero del 2022, la cual rola a fojas treinta y tres (33) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 21° ordinaria, celebrada en día Jueves 27 de Enero del 2022.





RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA


(FIRMA)

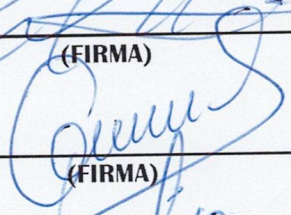
II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS


(FIRMA)

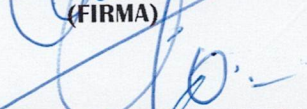
III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN


(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA


(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS


(FIRMA)

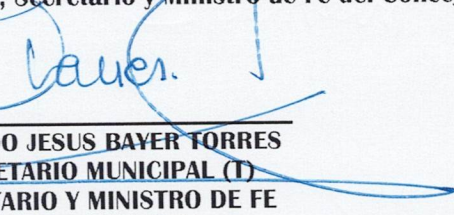
VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS


(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 19° ordinaria celebrada el día Jueves 13 de Enero del 2022, la cual rola a fojas treinta y tres (33) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.




GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (I)
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 27 de Enero del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 02 del 01 ENERO 2022 al 31 JULIO 2022.